ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº1 Y APERTURA DEL SOBRE Nº2 DEL CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ EN EL T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA
(EXPTE N.º SG/1/2019

D. Juan Niño Amorós, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Presidente suplente

D. Octavio Mesa Ramírez
Letrado del Servicio Jurídico Provincial

D. Ramón Tovar Zamora, Jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación, actuando en calidad de vocal

D. Pablo Lovera Candela, Jefe del Servicio de Protección Ambiental, actuando en calidad de vocal

D. Manuel Gregorio Santos García, Jefe del Servicio de Administración General, actuando en calidad de Secretario

Siendo las 12:30 horas del día veintidós de julio de dos mil veinte, se reúnen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal número 6, 3ª planta de esta localidad, las personas relacionadas al margen, nombradas al efecto, con el objeto de comprobar la subsanación de la documentación presentada en los sobres nº1 y posterior apertura de los sobres nº2 del expediente del CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ EN EL T.M. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, (SG/1/2019).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a examinar la documentación recibida en el Registro de esta Delegación Territorial de las dos empresas a las cuales les fue requerida subsanación de la documentación presentada en el sobre nº 1, habiéndose recibido contestación en plazo, a tales requerimientos, por parte de ambas. Del exámen de la documentación aportada resulta lo siguiente:

- **HERMANOS ÚBEDA GOLDSAL, S.L.**, :
  - Presenta el documento que acredita la solvencia técnica y profesional de ECOLOGISTAS EN ACCIÓN con la firma original de Joaquín Paloma Vega Coordinador de EA-El Puerto.

  - Presenta el certificado de Francisco Boronat Noriega en calidad de secretario de la Asociación ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, con la firma original.

  Se considera subsanado.

FIRMADO POR	JUAN NIÑO AMORÓS	23/07/2020	PÁGINA 1/2
	MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA		
VERIFICACIÓN	64oxu646FHGKLNWga7BBrKT0/63y90	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **MAR CRISTAL MARILUM, S.L.**, :
  - Presenta el documento "Memoria descriptiva de la empresa CULTIVOS PISCÍCOLAS DE BARBATE S.L." firmado y sellado en todas las páginas.

  - Presenta el "Documento de cesión de solvencia técnica" de la empresa ACTIVIDADES DE LA BAHÍA 2000, S.L. con la firma original.

  - Presenta el documento " Relación de los principales servicios/trabajos realizados" para justificar la solvencia técnica firmado por Juan Carlos Carrasco.

  - Presenta también un documento, que ya contenía el sobre nº1 y que no se requería para subsanar. Dicho documento firmado por Juan Carlos Carrasco Lorenzo en representación de la empresa ACTIVIDADES DE LA BAHÍA, S.L. confirma el acuerdo de colaboración con MAR CRISTAL MARILUM S.L., y al que adjunta la documentación que acredita la solvencia técnica.

  Se considera subsanado.

Una vez adoptado el acuerdo sobre la admisión definitiva de los participantes, se procede a celebrar el acto público no asistiendo al mismo representante de ninguna de las empresas.

Las dos empresas han subsanado y continúan en el procedimiento:

-MAR CRISTAL MARILUM, S.L.
-HERMANOS ÚBEDA GOLDSAL, S.L.

A continuación, se procede a abrir los sobres nº2 presentadas por ambas empresas, los cuales contienen la documentación técnica para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor. Se comprueba que ambas empresas incluyen toda la documentación necesaria en soporte papel, y también en soporte digital, tal como se recoge en la clausula 16 del Pliego, referente al contenido del sobre nº2. Se acuerda remitir la misma a la Comisión Técnica para la elaboración del Informe técnico correspondiente.

No habiendo otros asuntos a tratar se cierra la sesión, siendo las 13:10 horas del día arriba indicado.

El Presidente suplente | El Secretario

Fdo.: Juan Niño Amorós | Fdo.: Manuel Gregorio Santos García

Plaza Asdrubal, 6 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 87 00. Fax 956 00 87 02